

104
DECRETO No. 86 de 1950

(10 de mayo)

por el cual se reintegra un trabajador.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

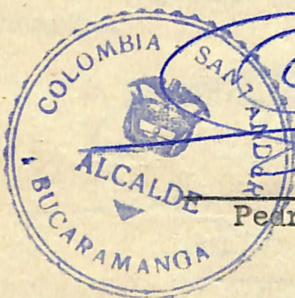
D E C R E T A :

Artículo único.- En cumplimiento de la Sentencia del H. Tribunal del Trabajo, sobre reintegro de un trabajador, declárase insubsistentes el nombramiento hecho al Sr. José Duarte para Ayudante de Camionero de la Sección de Aseo, y nómbrase en su reemplazo al Sr. Pablo Ardila, quedando así reintegrado a sus labores.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a diez de mayo de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,



Pedro J. Duarte O.
Pedro J. Duarte O.

El Secretario,

Antonio Gómez Serrano

Antonio Gómez Serrano